REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

085

Fecha:

22/07/2020

Página:

1

No P	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 2012	31 03 003 00306	Verbal	INVERSIONES SAIEH SIERRA S. E. C.	COLCERAMICA S. A. TIRNDA DEL CONSTRUCTOR S. A. S.	Auto declara desierto recurso POR FALTA DE SUSTENTACION DEL RECURSO	21/07/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 201 7	31 53 007 00245	Ordinario	FRANCO LEAL - ALEXANDER	COMPROSER S. A. S.	Sentencia modificada CONFIRMA CON MODIFICAIONES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, LAS MODIFICACIONES RECAEN EN LA LIQUIDACION DE PERJUICIOS. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA	21/07/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
2018	31 03 005 00008	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	E. P. S. COOMEV A	Auto declara desierto recurso POR SUSTENTACION EXTEMPORÁNEA	21/07/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)
54001 2019	31 60 003 00207	Ordinario	CARVAJAL LIZARAZO - MARYURI	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	Auto declara desierto recurso POR FALTA DE SUSTENTACION DEL RECURSO	21/07/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de

Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día

LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO